

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Antonio de Padua Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de San Severo ; se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Hoy es obligacion de oir misa.

Cuarto menguante á 10 horas y 34 minutos de la noche.

Dia.	Horas.	Term.	Baroni.	Vientos y Admóstera.	Sol.	
12	6 mañ.	17	6 32 11	O. sereno	Salé á 4 h. 35 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	22	8 32 11	O. nubes.		Merid. 12
id.	10 noc.	18	2 32 11	S. S. O. id.	Se pone á 7 h. 28 ms. tarde.	Relojos 11 59

Orden de la plaza del 12 de junio de 1849.

SERVICIO PARA EL 13.

Gefe de dia, D. Narciso Escarda, segundo comandante graduado, capitán del regimiento de la Princesa.—Parada, Vergara.—Rondas y contrarondas, Princesa.—Hospital y provisiones, Vergara.—Teatros, Princesa.—Piquete para la procesion de los Santos Justo y Pastor, Ciudad Rodrigo y caballería de Sagunto.—El brigadier sargento mayor, José Maria Rajoy.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—La empresa tiene el gusto de anunciar al público que el viernes próximo tendrá lugar la primera representacion del drama titulado : *El bufon del Rey*. Esta bellissima composicion ha sido escrita sobre la conocida novela de Dumas la dama de Monsoreau, por los conocidos escritores españoles D. Ceferino Suarez Bravo, y D. Mariano Cazurro, nombres acreditados en la república de las letras por su drama *Es un ángel*, el primero; por su comedia *Los dos doctores*, el segundo. Esta nueva produccion que cree la empresa destinada á alcanzar un éxito favorable, está dirigida y ensayada por el Sr. Guerra, y exornada con todo el aparato que requiere su argumento.

Gran teatro del Liceo.—Hoy y mañana no hay funcion : el viernes se repetirá la ópera *Norma*, cantada por los artistas catalanes.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Dice que, á consultar solo su corazón y sus naturales inclinaciones, no limitaría el perdón amplio y cumplido que han reclamado repetidas veces del ministerio los periódicos de la corte, sino que lo haría estensivo á aquellos civiles que no dejan tras si una mancha afrentosa, porque duélele sobre manera que haya, no ya en España, mas, ni aun en todo el universo, un solo ser desgraciado. Cree, no obstante, que en cuestiones de tanta gravedad y trascendencia como es una amnistía general y sin escepciones, arrastre la razon un poco mas allá de lo que fuera conveniente.

Barcelonés. Hace algunas observaciones que cree encaminadas á mejorar la suerte de nuestra patria. Mas recuerda antes haber manifestado en otra ocasion que era progresista y amante del órden y que detestaba por lo mismo las revoluciones, con tanto mayor motivo, cuanto que la marcha de los sucesos y los complicadissimos laberintos en que vamos enredándonos cada dia, deben traernos necesariamente y sin esplosion el resultado que predecido ya, desde algun tiempo, por grandes políticos, parece no querer hacerse aguardar mucho; y confiesa que lejos de saber hallar en el actual proyecto de aranceles las ventajas que se suponen en el preámbulo del mismo, que fue leído en el Congreso, lo cree perjudicial á los intereses generales de España. Las razones que para esta creencia tiene, las irá presentando en otros dias.

Bien público. Sigue advirtiendo á nuestros legisladores los irremediables males que van á reportar al pais los aranceles que se intenta plantear. Ofrece indicar el *Bien Público* uno por uno estos males que no ven los hombres de teoría, ofrece poner de manifiesto la falsedad de las aparentes razones que se alegan, ya por la prensa, ya en el seno de las Córtes para cohonestar la reforma; y espresa estar muy distante de pensar, con la comision del Congreso, que el arreglo de la Hacienda pública debe empezar por la reforma de aranceles en los términos propuestos. No parece sino que la introduccion de algodones es la panacea universal para los males que aquejan á la España; pero el *Bien Público* solo dice que esta introduccion cortará el vuelo á la industria nacional y por lo tanto perjudicará el trabajo.

Locomotor. Enumera de una manera bastante general las ventajas de la construccion de la carretera de Berga, las cuales sin embargo de ser muchas, son de escaso valor en comparación de otras que á su sombra pueden crearse; espone que su proyecto no está en oposicion con el del Veterano, cuya sociedad trata de construir un ferro-carril desde esta capital á S. Juan de las Abadesas, y concluye manifestando que al gobierno toca, el que impulse una obra de tanta trascendencia para la riqueza general del pais, cual la carretera de Berga, la que presentará infinitos medios al carácter laborioso de sus habitantes para explotar los grandes recursos con que les ha favorecido la Providencia.

Echa de menos el *Fomento* la honorífica distincion de tenientes generales á que ha sido promovido el benemérito mariscal de campo D. Ramon de la Rocha, á favor de los mariscales de campo D. Francisco de Mata y Alós, digno gefe de E. M. de este ejército, y D. Manuel de Enna, comandante general de la provincia de Gerona, á quienes se concede la gran cruz de Carlos III, cuyos trabajos y be-

roicos esfuerzos en favor de la pacificación de Cataluña en tanta manera han contribuido en la consecucion de este resultado, por todos tan de veras apetecido; sobre todo viniendo en la misma *Gaceta* del dia 8 algunas promociones de la misma naturaleza.

La procesion de ayer tarde fue tambien lucidísima, á pesar de que á primera hora el tiempo se mostraba poco favorable. Concurrieron á ella nueve músicas militares, y el pendon confiado á la Asociacion defensora del trabajo nacional llevaba un acompañamiento bastante numeroso.—La procesion recorrió parte de la gran plaza mercado de Santa Catalina, que estaba adornada con ramos y colgaduras. En el centro del pasage de la misma habia un pequeño altar sembrado de flores.—La empresa de dicha plaza regaló á los señores obreros y Rdo. Cura-párroco de San Cucufate, al pasar por la misma, unos ramos de flores tan grandes como hermosos.

—Desde anteayer se halla frente la vista de este puerto el navío *Soberano* de 74 cañones y 673 plazas, su comandante el brigadier D. Juan Bisarondo.

—El Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca celebró anteayer la misa en el iglesia de religiosas Capuchinas, visitó el convento y aplicó diferentes indulgencias.

—De Vich, con fecha del 14, escriben que el dia anterior concluyeron los exámenes de la clase de matemáticas que dirige el Dr. D. José Giró, los que fueron muy lucidos, asistiendo á ellos el señor gefe civil D. Federico de Gispert. Dicho señor llevó el pendon en la procesion que celebró el 13 la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, y fue acompañado de notable número de personas, que contribuyeron al mayor brillo de tan religioso acto.—En la tarde del domingo se administró el viático á un oficial de la guarnicion, lo que fue realmente una verdadera procesion con mas de 200 hachas, música, piquete y mucho acompañamiento, de manera que se presenció un acto el mas imponente.

—La procesion de Santa Mónica fue brillantísima y, entre los demas pendones, el del Excmo. Sr. general segundo cabo se distinguia por su numeroso y escogido acompañamiento.

—Por motivos que ignoramos, no tiene lugar mañana la procesion de la parroquia de San Pedro.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Teniendo en consideracion la utilidad é importancia de practicar la obra proyectada para la rectificación del alveo del rio Llobregat, invite á los individuos que componian la junta de rectificación y á los propietarios de los términos de San Baudilio y Santa Coloma de Cervelló, para que el dia 19 del actual, á la una de su tarde, se sirvan concurrir á mi despacho á fin de tratar sobre los medios de llevar á efecto tan interesante obra. Barcelona 11 de junio de 1849.—Miguel Tenorio.

—Sociedad Oliver, Canet y Compañía.—Esta Sociedad tendrá junta general el domingo 17 de los corrientes, á las diez de la mañana, en la casa núm. 9, piso principal de la calle de Santo Domingo del Call, para resolver asuntos de interés, y cumplimentar cierta disposicion del M. I. Sr. Gefe superior político de la provincia, en el concepto que los socios que no asistan se habrán de sujetar á la resolucion de la mayoría: Y por disposicion de la Junta administrativa se publica para conocimiento de todos aquellos socios que se ignora su domicilio, y por los que tal vez no hayan recibido aviso, Barcelona 13 de junio de 1849.—El director, Antonio Codina,

—Continúa subastándose la casa núm. 4, de la calle de Cirés de esta ciudad, admitiéndose proposiciones con arreglo á la taba que obra en poder del subastador público D. José Puig y del notario D. José Ponsá y Figuerola.

—Por disposicion verbal de los Excmos. Sres. director de ingenieros é intendente militar de esta plaza, se recuerda al público que el dia 16 del corriente es el señalado para la subasta del terreno dividido en 37 solares, situado entre la ciudadela y Puerta Nueva de esta ciudad. La que se verificará de por junto ó separado á las doce horas de dicho dia en la casa de dicho Excmo. Sr. director, sita en la Rambla de Santa Mónica, núm. 6, piso 1.º, bajo el pliego de condiciones y plano que están de manifiesto en la secretaria de esta intendencia militar y en la manera que se anunció en el diario de 24 de mayo próximo pasado. Barcelona 13 de junio de 1849.—D. O. de S. E.—Juan Oller, escribano.

—Por disposicion verbal de los Excmos. Sres. director de ingenieros é intendente militar de esta plaza, se recuerda al público que el dia 16 del corriente, á la una hora de la tarde, es el señalado para la subasta simultánea con el tribunal provisional de administracion militar de Gerona de los terrenos y desperdicios del hospital militar y cuerpo de guardia del baluarte de San Narciso de aquella plaza. La que se verificará de por junto ó separado en ambos puntos en dicho dia y hora, bajo el pliego de condiciones y planos que estarán de manifiesto, y en esta ciudad en la casa del referido Excmo. Sr. director, sita en la Rambla de Santa Mónica, núm. 6, piso primero, y en la manera que se anunció en el diario del dia 29 de mayo último. Barcelona 13 de junio de 1849.—D. O. de S. E.—Juan Oller, escribano.

—Intendencia de la provincia de Barcelona.—Ha fallecido D. Pedro Fernandez, habilitado que era de las clases de esclaustrados y secularizados, y de señoras viudas y huérfanas de Montes-pios militares de esta provincia. En su consecuencia, para proceder á su reemplazo con arreglo á lo prevenido en la instruccion de contabilidad de 5 de enero de 1846, ha acordado la intendencia, que las referidas clases dirijan ó presenten sus votos por escrito en la secretaria de esta intendencia hasta el 30 del actual, en cuyo dia, á las once de su mañana, se procederá á hacer el escrutinio con las formalidades que la referida instruccion prescribe, quedando en aquel acto elegido tal habilitado el que reuna mayor número de votos. Lo que se hace saber por este periódico á fin de que llegue á noticia de los interesados y no puedan estos alegar ignorancia. Barcelona 12 de junio de 1848.—Castro.

—D. Daniel Rafart y D. Juan Baltasar, vecinos de esta ciudad, que tenian asuntos pendientes en el E. M. de la capitania general, se presentarán en el mismo al oficial encargado de la tercera seccion, si desean enterarse del resultado de aquellos.

—El jueves 14 de los corrientes, á las 10 de su mañana, en la calle de Amalia, n.º 11, se subastarán y rematarán por junto ó separado, siendo la postura admisible á juicio de los interesados, una partida de cartones de varios pesos é igualmente los útiles necesarios para la elaboracion de los mismos. Barcelona 12 junio de 1849.—P. J. Porta.

—Lotería nacional moderna.—Hoy miércoles 13 del corriente se cierra el despacho de billetes del sorteo de grandes premios que se celebra mañana.

PROCESION.

Mañana jueves, en la parroquial del Pino, se celebrará la funcion del Corpus

con los cultos siguientes: á las diez habrá solemne oficio y sermon que dirá el Pbro. D. José Sayol, á las cinco en punto de la tarde saldrá la procesion de dicha iglesia, siendo su carrera: Riera del Pino, Bocaria, Call, plaza de la Constitucion, calle del Obispo, plaza Nueva, Archs, Santa Ana, Canuda, Rambla, Cármen, Padró, Hospital, Rambla de San José, Portaferriera, Pino, y regreso á la iglesia. El Rdo. Cura-Párroco y los Sres. Obreros invitan á todos sus compañoquianos se sirvan asistir con hacha á tan religioso acto.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la parroquial de Sta. María de Gracia, vulgo de S. José, la Hermandad del Monte-Pio establecido en dicho barrio de Gracia, bajo la invocacion de S. Antonio de Padua, tributa á su titular la acostumbrada funcion anual. A las diez de la mañana habrá oficio solemne con música y sermon, siendo su orador el Rdo. D. Antonio Crehuet Pbro., insiguendo al oficio los gozos del Santo á toda orquesta; y por la tarde, á las cinco, Rosario cantado al órgano.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

DE LOS PRONÓSTICOS Ó LAS PROFECIAS, 1.º, 2.º y 3.º opúsculos, á 12, 40 y 9 cuartos, por Joaquin Yagüe, del comercio de libros de Zaragoza. Véndese á beneficio de los establecimientos de beneficencia, en la librería de Sauri.

AVISOS.

AVISO A LOS SS. COMERCIANTES.—Un tenedor de libros, que tiene personas de arraigo conocido, que abonarán su buena conducta, desea establecer en Valencia una casa-comision: los señores que le confien los artículos para su venta recibirán garantias por el valor de ellos, deducido el premio de comision que se estipule. En la librería Española, darán razon.

IGNORÁNDOSE EL DOMICILIO DE DON José Sabater, se le suplica se sirva pasar á la calle de Cottoners, almacén de papel, n.º 4, para enterarse de un asunto que le interesa.

LA PERSONA QUE DESEE EN LAS INTERMEDIACIONES DE LA CALLE DE FERNANDO VII, agregarse á una familia de educacion, y ser considerada como miembro de la misma, dirijase para los informes al confitero de dicha calle, n.º 1, esquina á la de Aviñó.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN MUY BUEN parage de esta capital, desearia encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes. Informarán el semotero de la plaza de S. Jaime.

EN PARAGE CÉNTRICO DE ESTA CIUDAD hay una sala y alcoba para alquilar, con asistencia ó sin ella: en la calle del Hospital número 128, piso 2.º, darán razon.

HAY UNA SEÑORA, YIUDA, SOLA, QUE tiene una sala y alcoba muy bien amueblada y

buenas luces, y en parage céntrico, que desearia encontrar un señor solo ó un sacerdote: informará el zapatero de la calle Nueva, frente la fuente, n.º 81.

HAY UNA SEÑORA QUE DESEA TENER dos ó tres caballeros, ó bien dos ó tres sacerdotes á pension por un precio módico: su habitacion es un primer piso. En la misma casa hay un joven estudiante, que desea hallar algun señorito, á quien tenga de dar alguna leccion de gramática latina, acomodándose bastante en el precio. Sabrán dar noticia en la plaza del Oli, n.º 1.º en casa de José Crous, calderero.

UNA SEÑORA DE HONRADEZ, TIENE un cuarto principal en uno de los mejores parages de la ciudad, para alquilar á un caballero de todo rango, con asistencia ó sin ella, al precio que se convengan: informarán en la calle de las Trompetas de la bajada de la Cárcel, escalerilla n.º 1, piso 1.º

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO núm. 1, piso 3.º, se alquilará parte de una habitacion capaz, clara y bien amueblada con toda asistencia. Informará el confitero de dicha casa.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, N.º 26, piso 2.º, vive un matrimonio que admitirá á dos caballeros, dándoles toda asistencia al precio que se convengan.

HAY UNA SALA Y UN CUARTO PARA dos ó tres señores con toda asistencia. Informarán en la calle de S. Pablo, n.º 6, piso 3.º, puerta de la izquierda.

ALQUILERES.

A ÚLTIMOS DEL PRÓXIMO JULIO Quedarán desocupadas en la calle de San Pablo, varias cuabras ú obradores de bastante capacidad y buenas luces: informarán en la tienda de albañil, n.º 68 de la misma calle.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, TIENDA n.º 78, informarán de quien alquilará parte de una habitación á un señor solo ó á un matrimonio sin familia.

SE ALQUILARÁ Á UN SEÑOR SOLO UNA sala amueblada sin asistencia. Informarán en la tienda de libros de lance, frente la bajada de la Canonja.

PÉRDIDAS.

EL DOMINGO PASADO DESAPARECIÓ de un balcón un mono pequeño, el que sepa su paradero, se servirá dar aviso á la calle alta de S. Pedro, n.º 60, piso 2.º que se le gratificará.

EL PLATERO JACINTO CARRERAS, que vive en la Plateria, junto á un boticario, gratificará con 6 duros la devolución de un alfiler de diamantes, que se perdió entre diez y once de la noche del día 9, por la calle de la Plateria.

SIRVIENTES.

UN JÓVEN MALLORQUIN, DE EDAD 25 años, desearia entrar á servir en clase de criado, tiene personas que le abonan: darán razon en la calle de S. Miquel, número 108, en la Barceloneta.

HAY UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD, que desea hallar una colocacion en clase de sirviente, en la calle de la Canuda, n.º 33, tienda, darán razon.

NODRIZAS.

EN LA CASA N.º 18, PISO CUARTO DE atrás, calle de Jaime Giral, darán razon de una mujer que desea encontrar casa para criar, cuya leche es fresca, segun se puede ver por facultativo.

PARTE COMERCIAL.

Mercado de Barcelona del 12 de junio.

No ha ocurrido particularidad en algodones, habiéndose transigido algunas partidas de poca importancia.

Se han realizado dos cargamentos de azúcar llegados ayer á cuotas bastante ventajosas, segun nos han informado.

Respecto á cereales no podemos fijar variacion alguna ni tampoco en harinas, Cambios del día 12 de junio. — Títulos del 3 p. 0/0, 24 7/8 p. 0/0 valor.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Villanueva con escala en Sitjes.

Saldrá el domingo 17 del actual, á las 7 de la mañana el vapor Primer Catalan, y regresará el mismo día de aquel punto, haciendo la misma escala. Se despacha en el Palao, núm. 15.

Para Sitjes y Villanueva, regresando el mismo día

Saldrá el 16 del corriente á las cuatro de la mañana, el vapor Remolcador. Se despacha por los señores Dulcet y Lines, calle Ancha, núm. 48.

Para Cádiz y su carrera con escala en Tarragona.

Saldrá el viernes 22, á las siete de la mañana, el vapor Balear.

Para Marsella con escala en Portvrendres.

Saldrá el vapor español Barcino el 17 del corriente á las cinco de la tarde, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, núm. 1, piso principal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Mahon en 2 d. jabeque Cuatro Amigos, de 18 t., c. D. Juan Carreras, con 262 cuarteras trigo á la orden, 60 de habas á los señores Soler y Esteva, 9 bauls calzado á D. Juan Mariorell, 5 qq. trapos y 5 de queso á D. Julian Seller.

De id. en id. polacra-goleta Paz, de 26 t., c. D. Juan Fronti, con 800 fanegas trigo, 16 de habas y 4 @ queso á la orden y 50 qq. lana á D. Julian Seller.

De Bilbao y Barquero en 41 d. bergantin-goleta Máximo, de 89 t., c. D. Antonio Albina, con 1305 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De Charleston en 44 d. polacra Vicenta, de 151 t., c. D. Francisco Olivé, con 300 balas algodón á los señores Font y Riudor.

De Santander en 16 d. queche Nueyo Tigre, de 115 t., c. D. Isidro Plá, con

1115 sacos harina á los señores Serra y Parladé, y 89 id. á los señores Font y Riudor.

De id. en 18 d. místico Emilio, de 57 t., c. D. Felio Antich, con 800 sacos harina á D. José María Serra.

De id. en 13 d. polacra-goleta Rosita, de 107 t., c. Antonio Givernau, con 1300 sacos harina á la orden.

De Cuba y Cádiz en 47 d. bergantin Aguila de Oro, de 179 t., c. D. José Barceló, con 462 cajas azúcar, 42 balas algodón, 100 sacos café, 31 fardos cera, 6 toneladas fustete, 2 de guayacan, 12 cueros, 4000 cocos y 1500 astas á los señores Baradad y Sobrinos.

De Santander en 13 d. místico Leon, de 97 t., c. D. Pedro Estaper, con 750 sacos harina á los señores Font y Riudor, y 330 á la orden.

De Sevilla en 9 d. místico Emperador, de 71 t., p. Tomás Maristany, con 52 pipas aceite, 400 fanegas trigo y 24 sacos sémola á D. Pablo Delmases, 70 saquetas lana á D. José Castells, 161 id. á D. Antonio Freisa, 60 sacos sémola á D. B. Solá y Amat, y 56 sacos harina á D. Fernando Soler.

De id. y Cádiz en 17 d. místico S. Mariano, de 61 t., c. D. Salvador Sala, con 822 fanegas trigo, 34 pipas aceite y 20 sacos sémola á D. José María Serra, 72 saquetas lana á D. Antonio Bantalló, 51 id. á D. B. Solá y Amat, y 30 sacos harina á D. Mauricio Montaña.

De Aguilas en 5 d. laud Virgen de Gracia, de 35 t., p. Miguel Aragonés, con 400 qq. mármol á D. Manuel Moreno, 200 id. á D. Vicente Estrada, y 5 millares espartería á D. Alejo Maragull.

De Santander en 17 d. místico Santiago, de 76 t., c. D. Pedro Maristany, con 915 sacos harina á los señores Serra y Parladé.

De id. en id. místico Mercurio, de 91 t., c. D. Ignacio Millet, con 1050 sacos harina á la orden y 15 qq. correa de cueros á D. Juan Olivé.

De Sevilla en 22 d. polacra-goleta Sibila, de 75 t., c. D. Agustín Bordas, con 2400 fanegas trigo á D. Bartolomé Vidal.

De Málaga, Motril y Almería en 30 d. laud Cayman, de 43 t., p. José Grané, con 400 fanegas maiz y 10 pipas aceite á D. Juan Estrany, 126 qq. trapos á D. Antonio Romani, 8 balas algodón á D. Pedro Olivas, 10 id. á D. Felipe Plá, 250 paquetes pleita á D. Juan Coll, 15 pipas aceite á D. C. Torrens y Miralda y 11 qq. metal á D. Antonio Plá.

De Salobreña en 9 d. laud S. Vicente, de 17 t., p. Antonio Brau, con 700 @ tomates.

De la Habana en 44 d. bergantin Romántico, de 298 t., c. D. José Patxot, con 1094 cajas azúcar, 250 qq. campeche y 235 millares tabacos á los señores Patxot y Civils.

De id. en 45 d. corbeta Union, de 303 t., c. D. Vicente de la Torre, con 444 cajas azúcar, 25 sacos café y 739 cueros á D. Salvador Biada, 229 tirantes caoba á D. Antonio Ventura, 146 @ cobre á D. Jaime Torrens, 21 bultos cera á la orden, 27 id. y 2 de cobre á D. Carlos Torrens, 24 macutos cera, 41 fardos cera y 8 de cobre á D. B. Solá y Amat, 4 zurroneos añil á D. Jaime Taulina, y 79 bultos cobre á D. Juan Codrech.

De Alicante y Tarragona en 5 d. laud Santo Tomás, de 34 t., p. Vicente Morell, con 100 fanegas trigo á los señores Soler y Esteva, 23 sacos pimienta á D. Camilo Puigoriol y 6 pipas aguardiente á los señores Guilla hermanos.

De Santander en 32 d. lugre Julia, de 81 t., c. D. Domingo Antonio Gastañaga, con 1203 sacos harina á los Sres. Serra y Parladé.

De Matanzas en 46 d. bergantin Paquete de Matanzas, de 218 t., c. D. Juan Modurell, con 556 cajas azúcar, y 60 qq. palo fustete á D. Ignacio Lopez.

De la Coruña en 20 d. polacra-goleta Margarita, de 83 t., c. D. Vicente Zaragoza, con 7500 ferrados trigo á la orden.

De Andraix en 2 d. tartana Cármen, de 62 t., p. Juan Lladó, con 700 qq. carbon, 100 de leña y 100 de corteza de pino.

De Andraix en 2 d. jabeque S. José, de 36 t., p. José Alemany, con 600 qq. leña y 120 de corteza de pino.

Ademas 4 buques de la costa de este principado con 150 qq. algarrobas, madera y otros efectos.

Id. francesa.

De Duba en 51 d. corbeta Trois frères, de 282 t., c. Joseph Got, con azúcar y café, de tránsito para Marsella.

Id. americana.

De Nueva-York en 44 d. corbeta Onyx, de 244 t., c. Harding, con 60 millares duelas á los señores Font y Riudor.

Despachadas el día 9.

Bergantin Habanero, c. D. S. Lerna, para Nueva Orleans en lastre.—*Id.* Pepita, c. D. L. Estapé, para Valparaíso en *id.*—*Id.* Gessoria, c. D. J. Bosch, para la Habana con vino, aguardiente, papel, azafran, zapatos y otros efectos.—Bergantin-goleta Rufina, c. D. M. García, para Torre Vieja en lastre.—Polacra-goleta Cármen, c. D. S. Ripoll, para Alicante con 60 bultos mahones, indianas y pañuelos, madera y palo fustete.—*Id.* Nueva Teresa, c. D. P. Galiano, para Villajoyosa en lastre.—Místico Victoria, c. D. M. Orozco, para Sevilla en lastre.—Tartana S. Bernardo, c. D. J. Esperes, para Palma con 6 fardos capullos.—Laud Desemparados, c. D. J. Adam, para Valencia con azúcar, botellas vacías y 20 fardos indianas y pañuelos.—*Id.* Mercedes, p. J. Adam, para *id.* con 100 fardos indianas y pañuelos.—*Id.* Juanito, p. F. Larroda, para *id.* en lastre.—*Id.* Sto. Cristo, p. J. Bosch, para Andraix con 18 qq. patatas.—*Id.* Proletario, p. M. Llompard, para Alcudia en lastre.—*Id.* S. Mariano, p. J. Josuet, para Alicante con 60 fardos indianas y pañuelos.—*Id.* Cármen, p. P. Bisbal, para Denia en lastre.—Ademas 14 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Idem el día 11.

Vapor español Balcar, c. D. J. Cals, para Marsella con efectos de tránsito.—Bergantin-goleta S. Mariano, c. D. A. Prieto, para Cartagena con 100 bultos géneros del país, cueros y lastre.—Polacra-goleta Teresa, p. L. Pagés, para Trieste con aguardiente y suela.—Goleta S. Buenaventura, c. L. Vanrell, para Sevilla en lastre.—*Id.* Juno, c. D. J. Pasariis, para Mahon con 12 bultos géneros del país y lastre.—Jabeque Union, c. D. S. Saura, para *id.* en lastre.—Laud Conchita, p. A. Larroda, para Valencia en *id.*—*Id.* Silvina, p. P. Gabarda, para *id.* en *id.*—*Id.* Sto. Cristo, p. T. Escoto, para *id.* en *id.*—*Id.* Margarita, p. J. Peiro, para *id.* en lastre.—*Id.* Mendizo, p. J. Piñol, para Vinaroz con fideos, azúcar, hierro y lastre.—*Id.* Trinidad, p. J. Asins, para Cullera en lastre.—*Id.* Trinidad, p. V. Beus, para Gandia en *id.*—Goleta toscana, Dos Hermanos, c. J. Lubrano, para Liorra en *id.*—Ademas 16 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Extracto de los buques entrados y salidos en el puerto de Cádiz.

Día 30 de mayo.—Fragata española Correo Número 2, c. Carricarte, de la Habana.—Bergantin *id.* el Sardinero, c. Maneiro, de Sanxenjo.—*Idem id.* la Unica Rosa, c. Nogueroles, de Rivadeo.—Bergantin-goleta *id.* Basilia, c. Urquiola, de la Barquera. Y salido anoche el bergantin español Delirio, c. Alorda, con azúcar, para Palma. Hoy el bergantin-polacra *id.* S. José, c. Robert, para Barcelona.—Polacra-goleta *id.* Nuestra Señora del Carmen, c. M. Zaragoza, para Santander.

Día 31.—Entraron el vapor de guerra español Vigilante, del estrecho.—

Bergantin-polacra Gertrúdis, c. Cardona, de Barcelona. — San Antonio, c. Colomer, de Barcelona.

Día 1.º de junio. — Entraron la polacra-goleta Antonieta, c. Villó, de Santander. — Polacra-goleta Numa Pompilio, c. Vidal, del Vendrell. — Goleta San Telmo, c. Martín, de Tarragona.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 6 DE JUNIO.

Llegados á Falmout. — Día 5 de junio. — Joven Felisa, c. Gavena, de la Habana.

A Santander. — Día 29 de mayo. — Carlota, c. Mendozana, de la Habana.

A Santa Marta. — Día 1.º de abril. — Ligerá, c. Fábregas, de Barcelona. El 12 salió para el río Hacha.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 8 de junio.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del día 8 de junio de 1849.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Congreso oyó con sentimiento una comunicacion, en la que se ponía en conocimiento del Congreso el fallecimiento del Sr. don Francisco Julián de Sierra, diputado por el partido de Salas en la provincia de Oviedo, acaecido en la noche de ayer.

El Sr. Borrego usó de la palabra ocupándose de la conveniencia de que el diario de sesiones se publicase en la mañana siguiente y no 48 horas despues.

El Sr. Presidente le contestó que la comision de gobierno se estaba ocupando de las mejoras de que era susceptible el indicado diario.

El Sr. Sanchez Silva: Pido la palabra para hacer una pregunta á la mesa.

El Sr. Presidente: V. S. la tiene.

El Sr. Sanchez Silva: Cuando en la órden del día está anunciada la discusion del proyecto de aranceles, y teniendo entendido que el gobierno pide que se suspenda la discusion hoy porque tiene que acudir al otro cuerpo, y como no hay ningún artículo en el reglamento que diga que el gobierno de S. M. ha de estar presente en cualquier asunto que se discuta, me parece que es introducir una costumbre algo perniciosa dejando esto á la voluntad de los ministros.

Por consiguiente, yo pido que si se suspende la discusion sea por acuerdo del Congreso.

El Sr. Presidente: La indicacion que V. S. acaba de hacer no puede tener lugar. El Sr. ministro de Hacienda está ocupado en el otro cuerpo, y creo ademas que debe tambien hallarse presente á esta discusion....

El Sr. Sanchez Silva: Yo creo que no es este motivo suficiente para que no se celebre sesion; es menester para ello acuerdo del Congreso. V. S. no tiene facultad para suspender la sesion.

El Sr. Presidente: Está V. S. equivocado respecto de las facultades del presidente. Por lo demás V. S. tampoco estaba en su lugar en el modo de provocar este incidente.

Señores, el gobierno de S. M. y principalmente el Sr. ministro de Hacienda, cuya presencia en este cuerpo es necesaria para entablar la discusion que está puesta á la órden del día, se halla en el Senado; por consecuencia siendo indispensable dejar esta cuestion para cuando el Sr. ministro esté presente, se levantan la sesion, quedando para mañana las peticiones y demás que estaba señalado para hoy.

Eran las tres.

En medio de la gran solemnidad que ayer celebraba la Iglesia, presencié la capital de la católica España un acontecimiento que fué desgraciadamente fecundo en desacatos é irreverencias, que una autoridad previsora hubiera debido evitar. Sobrevino durante la procesion una tormenta, y, ni el señor marques de Santa Cruz, ni los que le acompañaban, tuvieron la serenidad bastante para dar las disposiciones oportunas, á fin de evitar una dispersion completa.

Siendo esta falta tanto menos disculpable, cuanto que toda la mañana habia es-

tado lloviendo, y consultado el señor Patriarca de las Indias sobre si debería salir la procesion, contestó negativamente, siendo su opinion que se verificase al rededor de la iglesia.

Apenas habia llegado la procesion á la Audiencia, cuando empezó á chispear alguna cosa; pero la autoridad mandó sin embargo que continuase adelante la procesion: pasó esta las dos grandes iglesias de Santa Cruz y Santo Tomás, donde hubiera podido refugiarse; pero no se hizo así, y al llegar cerca la plazuela del Angel fue tal el turbion de agua que sobrevino, que no siendo bastante los toldos á contenerla, empezaron á recularse cayendo sobre las magnificas andas, en cuyo centro iba depositada la *Sacratísima forma*. Confusas y aturdidas las autoridades, pronto lo estuvieron tambien cuantos en la procesion iban. El clero huyó por una parte, las congregaciones por otra, el Santísimo fue sacado de las andas y depositado con universal escándalo en una ojalateria, y los sacerdotes con sus capas pluviales y sus magníficos ornamentos se veían por las calles siendo el blanco de la mofa y de las risas de las gentes. Las cruces y estandartes, los individuos de las cofradías y los alguaciles, la mayor parte sin sombrero, las señoras con lujosos vestidos, los elegantes con pantalon de verano, todos cruzaban entre la tropa sufriendo el agua de los canelones y metiéndose en el arroyo.

No queremos hacer comentarios, porque hechos de esta especie no los necesitan.—Reciba el Señor en desagravio de tantas irreverencias las devotas plegarias que en aquellas mismas horas se le estaban dirigiendo en la iglesia del Sacramento.

—El río Manzanares tuvo ayer una crecida extraordinaria con motivo del temporal, pero afortunadamente no causó perjuicio alguno considerable, pues en razon de la solemnidad del día habia allí muy pocas lavanderas. (Esperanza.)

CORREO DE MADRID DEL 9 DE JUNIO DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 9 DE JUNIO DE 1849.

Títulos del 3 por 100	á 25 1/2	p. 0/0 pap.
Títulos del 5 por 100	á 10 1/4	p. 0/0 pap. Cupon vencido.
Cup. no llam. á cap.	á 5 1/2	p. 0/0 pap.
Vales no consolidados	á 5 1/2	p. 0/0 pap.
Deuda negociable	á 5 1/2	p. 0/0 pap.
Deuda sin interes	á 3 7/8	p. 0/0 pap.
Lám. provisionales	á 3 1/2	p. 0/0
Acciones del Banco de S. Fernando:	á 73 p/o	valor din. 75 pap.

Descuento de billetes: Estan á 1/8 daño plata, 1/4 oro.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs: din. á 65 1/2 p/o. valor. 66 p

NOTA. A primera hora estaba el 3 p/o 25 3/8.

Después de la Bolsa quedó el 3 p/o din. á 25 3/8 1/2.

El 5 p/o á 10 din. cupon corriente.—Deuda sin interes din. 3 3/4.

CAMBIOS.—Londres á 90 días, 50 ds. 40 c. p. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 días, 5 f. 30 c. p. por un peso fuerte. — Alicante 1/4 d. p. — Barcelona 3/8 b. pap. — Bilbao 1/8 b. p. — Cádiz 1/4 d. pap. — Coruña 7/8 d. pap. — Granada, 3/4 daño. pap. — Málaga, 5/8 daño. p. — Santander, par. — Santiago 1 1/2 daño p. — Sevilla 3/4 d. p. — Valencia par. — Zaragoza 3/4 p.

Señora: Los Consejeros responsables que suscriben creen llegado el dia, que habian anunciado á los magnánimos sentimientos de V. M., de hacer desaparecer hasta el último vestigio de los disturbios que han afligido á la nacion durante la triste y azarosa prueba á que ha querido sujetarla la Providencia.

Repetidas veces, Señora, ha cabido al gobierno la honra de proponer á V. M. medidas encaminadas á templar el justo rigor de las leyes. No contento el Gobierno con seguir sin desviacion alguna la senda de legalidad y tolerancia que se habia trazado desde sus primeros pasos, quiso tambien patentizar que, en medio

de las escenas sangrientas de la conturbada Europa; una Reina benéfica, compasiva y magnánima, podia asegurar el orden y dar la paz á sus pueblos, hermanando la justicia y la fortaleza con el perdón y la generosidad.

Al proponer el Gobierno estas medidas á la consideracion de V. M., no procedió así por un sentimiento de flaqueza: se las aconsejaban sus principios, su sincero respeto á las instituciones, y la elevada mira de mitigar en lo posible la violencia de las disensiones políticas, convirtiendo poco á poco en discusion tranquila y conveniente lo que antes habia sido lucha encarnizada y á veces sangrienta. Flaqueza, sin embargo, la reputaron algunos, que animados por la revolucion que recorre ensangrentada la Europa, creyeron fácil vencer por la fuerza y la violencia á un Gobierno, respecto del cual no habian tenido hasta entonces ni un hecho que condenar, ni una palabra que oponer.

El perdón, Señora, siguió siempre y con rarísimas excepciones al vencimiento y al desengaño de los enemigos de V. M., que en todas partes se presentaban á combatir la paz, el orden y las instituciones constitucionales.

Cumple, sin embargo, á los Ministros de V. M. pagar el justo tributo que merecen las Cortes de la nacion, las cuales, abundando en prevision, valor y patriotismo, concedieron al Gobierno facultades legales, que llenándole de fortaleza, le permitieron aconsejar á V. M. el perdón y la piedad para los vencidos. Ni es este solo el título que tienen las Cortes á la gratitud nacional. Asociando su responsabilidad á la del Gobierno, sancionaron el uso que se habia hecho de las facultades extraordinarias por ellas otorgadas, convencidas de que con esa pasajera, aunque siempre lamentable expiacion, se habian ahorrado raudales de sangre y echado los cimientos de la próxima prosperidad de España.

Robustecido así el Gobierno, no vaciló en proponer inmediatamente á V. M. que dejasen de padecer por aquellas medidas cuantos habian sido objeto de ellas; y sin el estado de agitacion en que la nacion se encontraba, producido principalmente por la obstinada guerra de Cataluña, ya entonces habria pedido el Gobierno de V. M. que no hubiese un solo español que por efecto de las disensiones políticas gimiese en la desgracia. Este día, Señora, cree el Gobierno que ha llegado por fortuna. La sensatez de los pueblos, el valor y lealtad del ejército y de sus dignos caudillos y la decision de las autoridades han restablecido completamente la paz, beneficio inmenso con cuyos frutos la Divina Providencia indemnizará á España de las calamidades sin cuento que la han afligido.

En medio de esta calma envidiable y consoladora, hay todavia proscritos algunos súbditos de V. M., que, victimas unos de funestos errores, llorando otros sus extravíos, y habiendo todos tenido ocasion de contemplar de cerca el abismo á que corrian, pueden sin peligro del Trono y de las instituciones volver al patrio hogar á cumplir con los deberes de buenos ciudadanos. Así, Señora, abrirá V. M. la senda del honor y del deber á todos los españoles; y así el Gobierno adquirirá el mas indisputable derecho de ser severo é inexorable en la rigurosa aplicacion de las leyes con el que de ellas se atreviera á separarse en adelante. No habria atenuacion para el que pagase la magnánima piedad de V. M. con la ingratitud y el perjurio. El Gobierno, Señora, no podria aconsejar en tonces á V. M. una generosidad que seria flaqueza, ni una compasion que rayaria en punible por los altos intereses que pondria en peligro.

Con este propósito, cuya realizacion alejan la lealtad é hidalguía proverbial de los españoles; y fundados en tan altas consideraciones, los Ministros responsables tienen la honra de proponer á V. M. una amnistía general, completa, sin

excepcion alguna, en cuya virtud cualquiera español que espere el fallo de la justicia, ó haya emigrado por causas políticas, quede libre y pueda regresar desde luego á la patria comun, necesitada hoy mas que nunca del concurso de todos sus hijos para marchar por los anchos caminos del orden y de la libertad á la ventura y engrandecimiento á que está llamada.

No haya, Señora, un solo español privado de vivir en el seno de su familia y en el suelo que le vió nacer: bórrese hasta el recuerdo de las discordias intestinas: cobijados todos los españoles bajo el amparo tutelar y benéfico del Trono de V. M., alumbrados todos por el mismo sol, ofrezca España, en la época venturosa que se inaugura, el envidiable espectáculo de la paz y de la concordia; y V. M. tendrá la grande é imponderable satisfaccion de poder decir que, en los dias de terribles y profundísimos disturbios por que está atravesando la Europa, no hay un solo súbdito de V. M. á quien tengan alejado de su hogar ni de su patria las contiendas y vicisitudes políticas.

Madrid 8 de junio de 1849.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El Duque de Valencia.—Pedro José Pidal.—Lorenzo Arrazola.—Francisco de Paula Figueras.—Alejandro Mon.—El Marques de Molins.—El Conde de San Luis.—Juan Bravo Murillo.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion cuanto me ha espuesto mi Consejo de Ministros. Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se concede amnistia completa, general y sin excepcion, respecto de todos los actos políticos anteriores á la publicacion del presente Real decreto.

Art. 2.º Para disfrutar de este beneficio deberán los que opten á él presentarse á las Autoridades competentes en el término preciso de un mes, á contar desde la fecha de este decreto. En las provincias de Ultramar y en el extranjero se contará el término desde que hagan la publicacion las Autoridades y las legaciones ó consulados de España.

Art. 3.º Los que no hubieren prestado juramento de fidelidad á Mi Real Persona y á la Constitucion del Estado lo verificarán al tiempo de presentarse á las Autoridades ó á los representantes de España en el extranjero. Tambien lo verificarán los que hubieren ejecutado actos ostensibles contrarios al juramento que tenian prestado.

Art. 4.º Esta amnistia no comprende los delitos comunes ni perjudica el derecho de tercero.

Art. 5.º Por los respectivos Ministerios se dictarán las disposiciones oportunas, en la parte que les corresponda, para el cumplimiento y ejecucion de este decreto.

Dado en Aranjuez á 8 de junio de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros.—El Duque de Valencia.

Aranjuez 8 de junio. Hemos tenido un dia del Corpus triste y lluvioso. La procesion se ha verificado por debajo de los arcos, dando la vuelta al patio de Cuadrados. No ha formado la tropa.

La corrida de toros que estaba anunciada para la tarde no ha podido ser mas desgraciada. Al empezar á poner banderillas al primer toro descargó un fuerte aguacero que obligó á suspender la corrida, anunciándose por el pregonero que continuaria al dia siguiente gratis.

La vispera de Corpus hubo una gran tronada de tres á cinco de la tarde. Pe-

ro la Reina no dejó por eso de ir á su diaria diversion, viéndose obligada á pasar la tarde dentro de la casa del Labrador.

La noche del 7 improvisaron una serenata en los jardines los profesores de la capilla real, que tocaron una coleccion de walses á cual mejores y tres polkas lindísimas. El bajo de la capilla D. Antonio Guallart, y el tenor de la misma D. José Cagigal, cantaron con mucha gracia la jota del Chicianero. S. M. la Reina dió muestras ostensibles de escucharlos con complacencia, asi como tambien su augusta madre, á cuyo palacio se dirigieron desde los jardines, y en el cual cantaron y tocaron tambien.

—Se habla mucho en los círculos elegantes de Paris del enlace próximo á verificarse entre la señorita condesa de Teba, hija de la señora condesa de Montijo, y el jóven duque de Osuna.

—El premio señalado por el gobierno de S. M. á la mejor cartilla de agricultura ha cabido á la presentada por el Sr. D. Alejandro Olivan. Parece que esta obra, de utilidad tan inmensa, es de un mérito singular, y lo mejor que puede escribirse en la materia, haciendo mucho honor al distinguido talento de su ilustré y aplicado autor.

—Se dice que el lunes próximo comenzarán á cobrar las clases pasivas la tercera paga en el presente año.

—El dia del Corpus ha estrenado el cuerpo de alabarderos nuevas espadas, que, por su forma antigua, están mas en armonia con el resto del uniforme que las que han gastado hasta ahora.

—Siendo muy escasa la guarnición de Madrid para cubrir la carrera por donde debia pasar la procesion del Corpus, vinieron dos batallones de quintos que estaban en Leganés, á cuyo punto volvieron á marchar por la tarde (*Epoca.*)

El Sr. D. Manuel Zarazaga, director de correccion, acompañado del Sr. San Martin, oficial del negociado de presidio en el ministerio de la Gobernacion, visitó el martes el presidio modelo de esta corte, examinando muy detenidamente sus talleres y demas dependencias. Dichos señores salieron satisfechos del buen orden y la limpieza que notaron en todas las piezas del establecimiento, que no puede mejorarse, atendida la estrechez del local, en el cual se hallan mas penados de los que holgadamente puede contener. El señor director se presentó en el presidio sin que se le esperase, pues que no habia pasado aviso alguno anticipadamente.

—La noche del 1.º del actual se sufrió en Granada un huracan que arrancó muchos árboles de los paseos. (*Popular.*)

Segun tenemos entendido, pasan de veinte las enmiendas preparadas para dar cuenta de ellas en la sesion de hoy del Congreso, relativas al proyecto de aranceles. (*Patria.*)

Bolsa de Paris del 7 de junio.—Los negocios han sido en corto número; el mensaje del presidente de la República era el objeto de todas las conversaciones, generalmente en sentido favorable. No circulaba noticia alguna del exterior; pero se decia que las noticias traídas por M. de Lesseps sobre los asuntos de Roma, habian decidido al gobierno á procurar una solucion mandando la entrada en la ciudad.—El 3 p. % abierto á 51 f. subió hasta 51 f. 10 c. cerrando á 50 f. 90 c.—El 5 p. % abierto á 81 f. 90 c., subió hasta 81 f. 90 c., cerrando á 81 f. 50 c.

Bolsa de Londres del 6 de junio.—Consolidados 91.—Cinco p. % español 16 1/2.

En la sesion de ayer, tranquila como no era de esperar, se continuó la discusion sobre las actas del departamento del Yonne, ó mejor con pretexto de estas actas M. Cremieux y Leon Faucher defendieron las administraciones de que habian formado parte. Pasando á la votacion fueron declaradas válidas dichas elecciones por 252 votos contra 184.—El mensaje del presidente de la República se presentó durante la sesion y fue entregado al presidente de la asamblea. Suponíase que el mensaje seria leído en sesion pública; pero ni la lectura se reclamó ni tuvo lugar.—Hoy es el día señalado para las interpelaciones de Mr. Ledru-Rollin sobre los negocios estrangeros.

—El mensaje del presidente de la República se presenta en su forma como el del presidente de los Estados-Unidos: despues de un preámbulo en que señala las bases generales de su política, entra en el exámen del estado de los ramos del poder, uno por uno y bajo el punto de vista señalado en dicho preámbulo. En este dice que hasta la definitiva constitucion de la actual asamblea, el poder ejecutivo no gozó de la plenitud de sus prerrogativas constitucionales, y que en tal posicion le era á él difícil adoptar una marcha segura y desembarazada; no obstante, dice que ha permanecido fiel á su manifiesto, defendiendo la sociedad amenazada y adoptando en el exterior una política sin arrogancia ni debilidad.

Por el mismo mensaje se ve que la guardia nacional de Francia, consta de cerca cuatro millones de hombres, habiendo un millon doscientos mil armados con fusiles ó con carabinas y que posee quinientos cañones; la guardia movable consta en el día de 6000 hombres. Refiriéndose al ejército dice que en la actualidad hay sobre las armas un total de 451,000 hombres y 93,754 caballos, y en estado de servicio 16,495 piezas de artillería, de las cuales 13,770 son de bronce. Las piezas de campaña son 5,139.—Las fuerzas de mar se componen de 10 navíos de línea, 8 fragatas, 18 corbetas, 24 bricks, 12 buques de transporte y 24 ligeros; 14 fragatas de vapor, 13 corbetas id. y 34 buques id. menores. Ademas de la flota activa hay una reserva de 10 navíos, 13 fragatas de vela, 10 fragatas de vapor, 6 corbetas y 6 barcos menores igualmente de vapor. Estos buques reclaman un efectivo de 958 oficiales de marina de toda graduacion, ademas de los aspirantes, y á lo menos 28,500 hombres.

Al pasar á los negocios estrangeros dice: «Está en el destino de la Francia el conmover el mundo cuando ella se agita, y calmarlo cuando ella se modera. Tambien la Europa nos hace responsables de su quietud ó de su agitacion: esta responsabilidad nos impone grandes deberes, y domina nuestra situacion».... «El estado y la civilizacion de Europa no permite entregar el país á los azares de una colision general sino cuando se tenga evidentemente en favor el derecho y la necesidad.» Dice tambien que siempre que la Francia ha intervenido para arreglar las diferencias entre dos naciones, ha procurado el interes de sus aliados sin apelar á las armas. Habiendo anunciado el Austria que queria intervenir con Nápoles en los asuntos de Roma para restablecer pura y simplemente la autoridad del Papa, al gobierno frances no le quedaban otros medios que oponerse por medio de las armas á toda intervencion, y esponderse á un conflicto por un gobierno que no habia reconocido; el segundo medio era dejar obrar á las potencias coaligadas; pero el gobierno frances escogió un tercero, esto es, ejercer por sí mismo una accion directa é independiente. Sobre este punto, añade el mensaje: «Nos parecia fácil hacer comprender á los romanos que, acosados por todas partes, nosotros éramos su única salvacion; que si nuestra presencia tenia por resultado la vuelta de Pio IX, este soberano, fiel á sí mismo, hubiera llevado consigo la reconciliacion y la libertad.» Hablando de la expedicion á Roma dice: «tenia todas las probabilidades de buen éxito: las noticias recibidas estaban acordes en que en Roma, escepto de un corto número de hombres que se habian apoderado del poder, la mayoría de la poblacion esperaba nuestra llegada con impaciencia.»..... «Nuestro cuerpo expedicionario poco numeroso, pues no podia preverse una seria resistencia, desembarcó en Civitavecchia, y el gobierno sabe que,

si hubiese podido llegar á Roma el mismo día, se le hubieran abierto con placer las puertas.» Y continuando aun en la política exterior dice, que en cualquier parte de Europa en donde haya habido causas de colision el gobierno francés ha procurado apaciguarlas, conservando siempre su carácter independiente; y que en todas estas cuestiones la Inglaterra ha estado siempre á su lado con la mejor armonía y buena voluntad.

En el resumen del mensaje, dice el presidente de la república, que su marcha en lo sucesivo consistirá en tomar atrevidamente la iniciativa en todas las mejoras, en todas las reformas que pueden contribuir al bienestar de todos, y por otra parte en reprimir con la severidad de las leyes hechas necesarias, las tentativas de desórden que prolongan la afliccion general.» «Segun lo que acabo de deciros, añade, dos clases de leyes serán presentadas á vuestra aprobacion, las unas para asegurar la sociedad y reprimir los excesos, las otras para introducir en todo mejoras reales.» Y concluye diciendo: «Llamo bajo la bandera de la república y del terreno de la Constitucion á todos los hombres adictos á la salvacion del país; cuento con su auxilio y sus luces para iluminarme, con mi conciencia para guiarme, con la proteccion de Dios para cumplir mi mision.»

—Ayer, con motivo del excesivo calor que habia en el salon de la asamblea, se sintió indispuerto y fuvo que retirarse á su casa el mariscal Bugeaud; pero su salud no ofrece cuidado alguno.

—El *Monitor* de la noche anuncia que M. de Lesseps, enviado extraordinario de la República francesa en Roma, llegó ayer á París.

—A consecuencia de la vuelta de Mr. Lesseps, cuya mision ha terminado, M. de Corcéles, miembro de la asamblea nacional, salió ayer para Roma en calidad de plenipotenciario, acompañado de M. de La-Tour d'Auvergne, secretario de la legacion, que habia llegado tambien últimamente de Roma.

—El gran duque de Baden acaba, segun se dice, de adherirse á la constitucion acordada en las conferencias de Berlin. Añádese que los ducados de Brunswick, de Anhalt-Bernbourg y el Meklemburgo habrian hecho una declaracion análoga.—Dícese que á ejemplo de la Sajonia, el duque de Baden ha reclamado la intervencion de la Prusia.

—El general de Mark ha salido de Munich con direccion á Berlin, para remitir al gabinete prusiano el acta de la adhesion de la Babiera al nuevo proyecto de constitucion del imperio.—Segun las últimas noticias de Munich, todo el ejército bávaro va á ser puesto en estado de guerra. El rey de Baviera persiste en su resolucion de rechazar todo socorro de la Prusia.

—En Wurtemberg hay continuas inquietudes por la conservacion de la tranquilidad pública. El partido republicano despliega una actividad extraordinaria para provocar un movimiento de insurreccion.

—El sitio de Fredericia ha quedado suspendido.—Espérase que la Dinamarca obtendrá condiciones mas favorables que las que se le ofrecieron el año próximo pasado.

—Se han recibido por conducto de Malta, del día 29 de mayo, noticias de Sicilia, 500 hombres habian abandonado Palermo para reunirse con las fuerzas napolitanas de Gaeta.—El Duque de Calabria debia ser nombrado virey de Sicilia, y tendria por ministros á algunos sicilianos.

—Segun las noticias de los Estados-Unidos traídas por el Ibernica que alcanzan hasta el 23 del mes último, en sus colonias ha habido naufragios, incendios, inundaciones y el cólera.—La mas grande ciudad de Missauri, San Luis, fue medio destruida por las llamas y la pérdida se evalúa á 30 millones de fr. Empezó el fuego en el vapor *Wilhe Cloud* y de él se propagó á los buques de su alrededor y á las casas del muelle: en veinte y cuatro horas quedaron destruidas 300 casas y 27 buques de vapor, y perecieron cerca 30 personas.—Es sabido que la ciudad de Nueva-Orleans está edificada en un terreno cinco pies mas bajo que el nivel del Misisipi, por lo que es

húmeda y da origen á la fiebre amarilla que causa allitantos estragos. El 8 del mes último un gran dique fue roto por la fuerza de las aguas y la abertura fue creciendo, á pesar de los trabajos que inmediatamente se practicaron para impedir la inundacion. Un parte telégrafico enviado á New-York y fechado el 15 dice: que la inundacion no ha podido atajarse, que las calles estaban enteramente sumergidas, que los habitantes se refugiaban á los terceros pisos, que cerca 300 casas estaban rodeadas por el agua, y que varios de los trabajadores empleados en reparar el dique habian muerto del cólera.—El día 3 á las diez de la noche en la costa de Hudson naufragó el gran vapor el *Imperio*: esto fue motivado por el encuentro que tuvo con la goleta Noah-Brown, que introdujo al costado de babor del vapor no solamente el bauprés sino tambien su proa en gran parte. De 230 pasajeros se han perdido de 20 á 30; pero solamente han aparecido 9 cadáveres. Se espera salvar aun el vapor.

Marsella 9 de junio.

El correo de levante, el *Tancredo*, salido de Civitavecchia el 3, llegó en la mañana de ayer á Marsella. A su salida el fuego de los franceses contra Roma continuaba sin interrupcion. Decíase que el general Oudinot atacaba el Monte Pincio, altura que domina la entrada de Roma por el lado de la plaza del Pueblo y desde donde la artillería puede barrer en toda su estension la larga *via del Corso* y calles adyacentes. Esta imponente posicion vale la pena de ser tomada á toda costa; las pérdidas que ella ocasiona evitarán otras muchas, y de tomarla dependerá sin duda la rendicion de la ciudad, que entonces estaria enteramente dominada.—De los 150 franceses puestos fuera de combate en el ataque del 3, el número de heridos es poco considerable, y solamente se perdió un oficial.—Civitavecchia ha sido puesta en estado de defensa por las tropas francesas.

—El *Tolonés* da una noticia que parece increíble: dice que los austriacos que avanzaban hácia Roma á marchas forzadas, es probable que no continuen su marcha despues de recibidas las observaciones del general Oudinot, enviadas por un ayudante de campo.

El general Wimpfen estaba ocupado en el sitio de Ancona, el general de Aspre no se sabe que haya salido de Florencia; por lo que no es posible atinar á que division puede referirse el *Tolonés*.

—El 27 de mayo las fragatas austriacas, la *Venus* y la *Curtatona*, probaron un ataque contra la parte oriental de Ancona y causaron un estrago considerable á las baterías de la costa y á la parte de la ciudad próxima á ellas. El mismo día los de Ancona enviaron los que tenian presos en rehenes, y entre ellos á Mastai Ferretti, hermano del Papa, á la fragata francesa el *Panamá*, anclada en el puerto; pero el comandante rehusó encargarse de ellos y los entregó al de la fragata austriaca *Bellona*.

—Escriben de Tolon con fecha del 7 á la *Gazette du Midi*, que la fragata *Pomona*, llegada de Liorna, dice que alli corria la noticia de ser dueños los franceses de la mitad de Roma. El citado periódico de Marsella no da gran fé á esta noticia.

Ultima hora.—«A las tres de la tarde, dice el mismo periódico, se vendian en la bolsa suplementos de la *Voz del pueblo*, anunciando que la *carnicería del 3 habia sido inmensa* y que la quinta Pamfili, dos veces tomada y perdida, habia acabado por quedar en poder de los romanos. El buque que puede haber traído esta noticia debió salir el 5: créase luego en las noticias de la hoja roja.—Por la llegada del *Tancredo* sabemos que los sitiados hicieron una salida en número de 10,000 y fueron rechazados con mucha pérdida.—Hasta el amanecer del 6 la artillería no debia empezar el fuego contra la ciudad, si los triunviros no decidian capitular.—Entre los 233 prisioneros romanos (número oficial) que fueron conducidos á Civitavecchia el 4, unos 200 han sido enviados á Córeega. Tambien llegaron á Civitavecchia 115 franceses heridos.

R. R.—ANTONIO BRUSI.